



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 45

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/04/2018

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 002 2017 00080 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE LAURENTIA	LAURA MARGARETH GALINDO	Auto Para Mejor Proveer Estese a lo dispuesto por el juez de tutela y deja sin efecto auto.	02/04/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00094 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO ALTOS DEL VIENTO	ALEXANDER DEL CRISTO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ART. 317 CGP. OF. 696	02/04/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00097 00	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	FROILAN SOSA BAUTISTA	Auto libra mandamiento ejecutivo ART. 317 CGP. OF. 697-699	02/04/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00101 00	Ejecutivo Singular	COLEGIO NUEVO CAMBRISDGE S.A.S	OMAR ALFONSO GOMEZ CELIS	Auto libra mandamiento ejecutivo ART. 317 CGP. OF. 700-709	02/04/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00119 00	Tutelas	FRANCY INÉS MANTILLA MANTILLA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto Concede Recurso de Apelación POR FALLAS EN EL SISTEMA SE REGISTRA EN LA FECHA PROVIDENCIA DE 23 DE MARZO DE 2018	02/04/2018	1	124
68276 40 03 002 2018 00120 00	Ejecutivo Singular	CASA FELLER HYS SAS	OLGA LUCIA CUELLAR	Auto inadmite demanda	02/04/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00121 00	Ejecutivo Singular	MARISELA RICO ROJAS	BELCY CEPEDA	Auto inadmite demanda	02/04/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00122 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	DISTRIBUIDORA MEDICA FARMACEUTICA S.A.S	Auto Rechaza Demanda Juzgados Civiles Municipales de Monteria (reparto)	02/04/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00123 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL PALMAR	JAIME ENRIQUE CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo ART. 317 CGP DC. 0062	02/04/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00127 00	Ejecutivo Singular	FAJOBE S.A.	ALFREDO AMAYA H.CIA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo ART. 317 CGP. OF. 714-717	02/04/2018	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/04/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**LUZ MARINA JIMENEZ PATIÑO
SECRETARIO**